

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

Rdo
Contratación
06-12-2013
3 dros
No. 186

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 01124

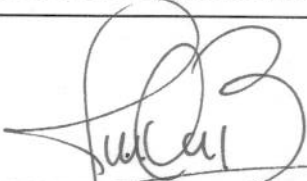
EXPEDICION DEL CDP: 2017/12/01
SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO
OBJETO: SUMINISTRO DE 5 TONELADAS DE CAL HIDRATADA TIPO N

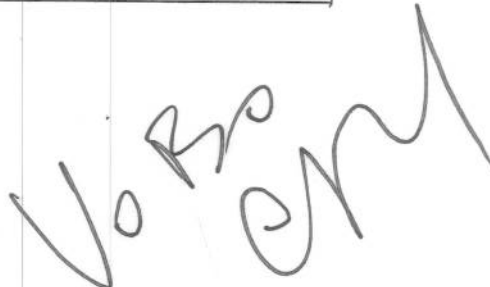
EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
220201	Sustancias Quimicas y Reactivos	5,652,500
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		5,652,500


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto





F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 29 de noviembre de 2017

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: Departamento Operación y Mantenimiento – Sección Técnica y Operativa

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Cal hidratada es un insumo químico que se requiere en las seccionales de Risaralda, San José y Victoria de manera habitual, pero debido a los cambios en la calidad del agua cruda por factores antrópicos o climáticos, plantas como Cuervos de Chinchiná han encontrado en este insumo una alternativa para mejorar el proceso de potabilización.

La alcalinidad y el PH juegan un papel importante en el proceso de coagulación – floculación, por lo cual aguas crudas con pH menores a 7 o alcalinidades por debajo de 25 mg/L requieren un ajuste previo con cal que garanticen un agua tratada con pH en el rango 6.5 – 9.0 según lo establecido en la Resolución 2115/2007.

En la PTAR Victoria la cal se usa para estabilizar el pH en el rango 6.5 y 8.5 en el zanjón de oxidación.

Se requiere esta contratación pues las condiciones climáticas con predominio de invierno de las últimas semanas han incrementado el uso de cal para optimizar el proceso de potabilización.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Unidad	CANTIDAD	VALOR IVA INCLUIDO	TOTAL
Cal hidratada tipo N	2110	KG	5000	1130.5	5.652.500
TOTAL					

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4 Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Compuestos inorgánicos	12352300
Consumibles para el tratamiento del agua	47101600

2 CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1 OBJETO: suministro de 5 toneladas de cal hidratada tipo N

2.2 PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:

Una semana desde la legalización de la orden de compra

2.3 REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)

Cal hidratada tipo N (hidróxido de Calcio $\text{Ca}(\text{OH})_2$) que cumpla la norma AWWA (B202-93) y la NTC 1398.

Glanulometría

Máximo residuo retenido en malla 30 0.50%

Máximo residuo retenido en malla 200 15.0%

Composición

- CaO total Min. 70.0%
- $\text{Ca}(\text{OH})_2$ aprovechable Entre 90.0 – 96.0% (Pureza)
- MgO total Max. 1.0%
- Hidróxidos totales Min. 92.0%
- Residuos Insolubles Max. 1.75%
- Humedad Max. 0.5%
- Perdidas por calcinación. Max. 27.0%
- Dióxido de Carbono Max. 2.5%

Empaque:

Bolsas de papel kraft con sistema de auto cierre de 25 kg cada uno.

2.4 SITIO DE ENTREGA: (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación)

Las entregas se realizan previa coordinación con la Sección Técnica y Operativa. Tel. 3217537680 y de acuerdo a la necesidad:

Chinchiná Cuervos

Barrio Trece de noviembre parte alta

Teléfono 8506570

Chinchiná, Caldas

2.5 CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)

2.6 OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
- Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
- El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
- Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.

- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

2.7 VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 4.750.000
 2.8 VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ \$ 5.652.500
 2.9 RUBRO PRESUPUESTAL: 220201

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.7 CLASE DE CONTRATO							
Suministros	x	Obra	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra	Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.8 TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		Invitación	x	Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutoria de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3 RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1 Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	x
Anticipo	
Cumplimiento	x
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	x
Calidad	
3.2 Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	x
Fiducia Mercantil	



F-GC-01
 Versión: 7
 Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Garantía Bancaria		
Endoso en garantía de títulos valores		
Depósito de dinero en garantía		

4 El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)		x

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Jefe Sección Técnica y Operativa

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

SOLICITADO POR:

Firma 
 Nombre NUBIA JANETH GALVIS G.
 Cargo JEFE SECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA

APROBADO POR



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Firma

Nombre

Cargo


SERGIO HUMBERTO LOPERA

JEFE DEPTO OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo documentación, a la sección de suministros o el área jurídica.